



**CERTIFICADO REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR  
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)  
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO  
( CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD AL 31 DE JULIO 1959 )**

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO     RURAL

NÚMERO DE PERMISO
<b>243</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>18-10-2018</b>
ROL S.I.I.
<b>3276-99</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4 N° CREA/2047/2018
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4 N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 2568 de fecha 18/10/2018

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino PERCY N° 849, Lote N° -----, Manzana ----- Localidad o Loteo POBLACION ENAP, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras D de los Vistos
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) ----- EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO Art. 5.1.4. párrafo 2 O.G.U.C.

**3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
YOLANDA DE LAS MERCEDES ESPINOZA VILLARROLEL	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
YOLANDA DE LAS MERCEDES ESPINOZA VILLARROLEL	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
ANUM CHILE SPA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
RODRIGO CASTIGLIONE G	[REDACTED]

### 3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 14.028.425
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 140.284
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 140.284
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2568	FECHA	18-10-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

#### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

#### Cuadro de Superficies

- El presente Certificado de regularización de Obra Menor Antigua N°243 de fecha 18.10.2018 por 79m2.

*RLB*

JLZ/--/RLB/rlb

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CREA-2047/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01985 / 11/6/2018



*[Handwritten Signature]*  
**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
 ARQUITECTO P.U.C.

**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES**